

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**18-10-07**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil siete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:10, dice el

Sr. Presidente: Invitamos al señor Juan Carlos Arballo a que haga uso de la palabra quien se referirá a las dificultades que tienen para la escrituración de las viviendas del llamado Complejo SOIP. Adelante señor Arballo.

Sr. Arballo: Buenos días para todos, quiero agradecer a los concejales de parte de los habitantes del complejo habitacional SOIP, la oportunidad de poder expresarlo ante ustedes. Este es un problema que no es solamente del complejo SOIP sino es un problema de Mar del Plata. Hay treinta y nueve complejos con el mismo problema que nosotros, veinte mil son los departamentos que no tienen escrituración, veinte mil son la falta de aportes hacia la comuna y la Provincia, a veces nos quejamos porque no hay dinero para hacer determinadas obras y acá tenemos un dinero parado desde hace mucho tiempo. Hace treinta años que estamos tratando de escriturar nuestro complejo. Acá nadie tiene que evadir responsabilidades porque el Estado ha sido responsable al dejar construir este tipo de complejos donde algunos sindicatos o asociaciones iniciaron a lo mejor con buena fe y dejaron unos defasajes impresionantes. En el caso nuestro después de haber iniciado un plan de dos mil cuarenta viviendas, el sindicato del SOIP instaló una sociedad civil y nos dejó a la deriva con cuatrocientas sesenta y ocho viviendas y con toda la deuda que correspondía en ese momento. Si ustedes me permiten yo les quiero dar un poco la historia de nuestro complejo como para que más o menos se entienda. En el año 1974 se decide este plan eran ciento veinte cuotas a diez años. La gente paga y eran ciento setenta monoblocks de doce departamentos cada uno. Para el año 1985 teníamos solamente treinta y cinco monoblocks construidos. En el año 1987 pasamos a ser la sociedad civil que yo les decía. Se hizo un estatuto de la construcción que está anotado en el Registro de la Propiedad y para cualquier modificación debía hacerse una asamblea con el 66% de los dos mil cuarenta que eran los copropietarios, se hizo una asamblea con menos de cien personas en el año 1991 después que se había terminado de pagar las ciento veinte cuotas y se resuelve ir hasta las doscientas cuarenta y una. Una estafa donde la gente no aprobó pero sí por asamblea o seudas asambleas se aprobaba. En el año 1995 se decide no hacer los cientos setenta monoblocks sino hacer cincuenta monoblocks porque no se edificaba, las obras estaban paralizadas, en el año 1996 el juez Hooft da una orden de no innovar, que nadie pagara mas hasta que no se siguiera construyendo, para esto en el año 1998 es una de las ultimas asambleas entre comillas, que participaba el Dr. Fraile con una banda que no dejaban nunca participar ni opinar ni aprobar ningún balance de común acuerdo, aquel que lo desaprobaba era echado o se le tiraban ataúdes en la puerta del complejo con los nombres de aquellos que desaprobaban los balances. Esta era una metodología usada desde tiempos atrás donde, tiempos dictatoriales no permitían expresarse, lo grave de esto es que al día de hoy seguimos con este mismo problema. Nosotros desde el año 1998 prometemos las escrituraciones en noventa días y le cobran U\$S 2.500 a cada uno de los copropietarios que ya tenían para escriturar con la promesa de tener sus escrituras y de seguir construyendo el plan. La gente una vez más pone su voluntad, paga y son estafados nuevamente. A partir de ese año empezó una desidia donde transitaba un tal Molina como presidente del complejo, los pastos crecían hasta arriba de la cabeza no tenían agua potable, las cloacas colapsaban, toda la situación edilicia era muy grave entonces los vecinos nos pusimos un poco manos a la obra, trajimos el agua corriente, cortamos pasto le pedimos la renuncia al señor Molina, que renunció de palabra, hicimos una asamblea donde fuimos elegidos por el 82% una asamblea por primera vez en la historia libre, donde cada uno pudo expresar lo que

sentía, tuvimos tres horas de asamblea y se votó, donde participó el señor Saravia que es el actual seudo administrador y perdió y fue repudiado. Ellos presentan una denuncia y nosotros el 18 de febrero de 2006, ganamos las elecciones y el 20 de febrero entramos con la policía, con los escribanos y las actas que correspondían. Presentaron una denuncia ante la fiscalía del Dr. Pelliza y en veinte días fuimos desalojados por usurpar las oficinas del señor Molina que nunca existía. El Dr. Pelliza al otro día nosotros nos presentamos con las documentaciones de todo y tardó un año y cuatro meses para darnos los sobreseimientos porque fuimos enjuiciados, éramos personas imputadas el Dr. Pelliza, en lo particular me trató como un delincuente y realmente esto lo digo porque lamentablemente voy al objeto que venimos acá; a la justicia nosotros no le interesamos. Después que resuelve esto dice que nosotros tenemos razón pero que es un problema civil y lo pasa a la justicia civil y lo tiene el Dr. Ramiro Rosales Cuello hace cuatro años que venimos con dos causas en esto, le presentamos infinidad de pruebas que están a su disposición, seudas asambleas donde nosotros no podemos participar, tengo una convocatoria el veinte a una nueva asamblea donde no podemos participar los que no reconocemos a esta administración, donde no pueden participar aquellos que pagan pero que no están de acuerdo con este administrador, que tiene seis causas penales, condenables y otras tantas todavía sin condena. Entonces como no tenemos eco en la justicia, el juez cada vez que tiene un problema lo manda a la Cámara y duerme el expediente ocho o diez meses ahí. El problema nuestro para escriturar es este nada más, porque nosotros tenemos todo en la Municipalidad, tenemos planos aprobados, tenemos hidráulica, solo falta la subdivisión y la escrituración. Señores, no podemos mirar para el costado porque esto es un problema de todos entonces lo que nosotros venimos a pedir es si este Cuerpo que alguna vez fueron los cabildos abiertos, que es el órgano mas representativo del pueblo, la casa de la democracia marplatense venimos a pedir justicia, que nos acompañen ante la justicia con un petitorio para que resuelva una asamblea judicial donde podamos expresarnos. Muchas gracias

-Aplausos

Sr. Presidente: Gracias, señor Arballo. Sus dichos serán desgrabados y remitidos a las comisiones pertinentes.

-Es la hora 11:08